



Fecha: Montevideo, 22 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 176/2026

Acta número 1369

EE2026 67 001 000576

Visto: la necesidad de contemplar las solicitudes para emisiones filatélicas conmemorativas de acontecimientos de relevancia en el territorio nacional así como las necesidades relevadas de sellos de serie permanente para el franqueo postal.

Resultando: que las solicitudes de emisiones de sellos postales deben cumplir requisitos establecidos en la normativa nacional e internacional, así como la Deontología de filatélica destinada a países miembros de la Unión Postal Universal.

Considerando:

- 1 . que entre las atribuciones conferidas a esta Administración se incluye el disponer sobre la emisión de sellos y demás valores postales;
- 2 . que se ha tomado conocimiento de las solicitudes elevadas y analizado su pertinencia en la incorporación del plan de emisiones del presente año;
- 3 . que sin perjuicio de aprobar el plan complementario, este Directorio se reserva su complementación ante el análisis de otras solicitudes o situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores postales no contemplados en este acto administrativo.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley número 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012.



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Aprobar la complementación del Plan Filatélico 2026 que se indica a continuación, sin perjuicio de que se encuentren en análisis otras solicitudes recibidas y estableciendo que el Directorio se reserva su complementación ante situaciones o circunstancias que ameriten la puesta en circulación de valores no contemplados en el presente acto administrativo:

PLAN FILATÉLICO JULIO a AGOSTO 2026			
MES	FECHA	EMISIÓN	PRODUCTO
JULIO	25/07/2026	Día Internacional de la Mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la Diáspora: Adelia Silva	1 sello
AGOSTO	04/08/2026	Serie Permanente Artigas \$2	Serie Permanente
	04/08/2026	Serie Permanente Artigas \$5	Serie Permanente
	04/08/2026	Serie Permanente Artigas \$50	Serie Permanente
	04/08/2026	Serie Permanente Artigas \$100	Serie Permanente
	10/08/2026	190 años Partido Nacional	1 sello
	19/08/2026	20 años Servicio Doméstico	1 sello
	24/08/2026	130 años Banco República Oriental del Uruguay	1 sello
	25/08/2026	100 años Radio Durazno	1 sello

2. Transcríbase a Gerencia General, Gerencia de Área de Recursos, a las Oficinas de Filatelia Ventas y Relaciones Públicas para su conocimiento, y a Comunicaciones para su difusión.
3. Pase Coordinación Filatelia a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**



Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos